

XLI Asamblea General Ordinaria

El miércoles 13 de marzo de 2024, a las 9:00 am, en la sala de juntas de la Presidencia de la entidad, en la ciudad de Bogotá, D.C., convocada mediante correo electrónico enviado el 6 de marzo a cada uno de sus integrantes, de acuerdo con la ley y los Estatutos, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios - FUNDASES.

Asistieron los siguientes miembros: el padre Diego Jaramillo, presidente; el P. Camilo Bernal, vicepresidente y designado por el Consejo Provincial de la Provincia Eudista Minuto de Dios. Además: el padre Mario Polo, representante legal de la Corporación Organización El Minuto de Dios, el señor Nilson Torres, representante legal de la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, y el señor Carlos Samuel Olarte, fundadores actuantes. Asistieron también: el señor Salvador Cabrera, representante legal de la Corporación Educativa Minuto de Dios; el padre Harold Castilla, representante legal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; y el señor José David Tovar, representante legal de la Corporación Industrial Minuto de Dios, todos ellos asociados adherentes activos.

Fueron invitados y asistieron los señores, Francisco Lozano, Alejandro Mendoza y Santiago Vélez. Fue invitado también el Dr. Carlos Alfredo White, quien se excusó. Participaron en la reunión la doctora Nidia Milena Salgado Zuluaga, Gerente General (e), y la Dra. Elizabeth Peña, Revisora Fiscal. Actuó como secretaria ad hoc Margarita Osorio.

Orden del día:

1. Oración
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Temas a disposición de la Asamblea: Nombramiento de miembros de la Asamblea
4. Verificación del quorum
5. Designación de comisión de dos (2) asambleístas para aprobar la presente acta
6. Estatutos actualizados de FUNDASES
7. Informe de la Junta Directiva
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023
9. Informe de la Revisora Fiscal
10. Destinación de Excedentes

11. Autorización al Representante Legal para presentar ante la DIAN la actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta
12. Junta Directiva
13. Nombramiento de Revisor Fiscal
14. Varios

Desarrollo de la sesión:

1. Oración

El padre Diego Jaramillo hizo una oración, pidiendo la bendición de Dios sobre FUNDASES y sobre esta Asamblea, así como sobre el Dr. Amílcar Salgado López, quien falleció el 14 de febrero de 2024.

Con el saludo, el padre Jaramillo informó a los presentes que, en sesión del 29 de enero de 2024, con el parecer de la Junta Directiva de FUNDASES, designó a la Dra. Milena Salgado como Gerente General encargada. Los participantes en la sesión le expresaron sentimientos de condolencia, y reconocieron la labor realizada por el Dr. Amílcar Salgado al frente de FUNDASES durante más de 30 años.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído y aprobado unánimemente, por ocho votos, por los miembros de la Asamblea.

3. Temas a disposición de la Asamblea: Nombramiento de miembros de la Asamblea

El padre Jaramillo indicó que, de acuerdo con los Estatutos de la Fundación actualizados en la pasada Asamblea General, en el mes de diciembre de 2023 se formalizó el nombramiento de los designados a la Asamblea de FUNDASES por parte de cada una de las entidades miembros de la misma, mediante correos que reposan en el archivo, así: el padre Camilo Bernal, designado por el Consejo Provincial de la Provincia Eudista Minuto de Dios; el padre Mario Polo, representante legal de la Corporación Organización El Minuto de Dios; el señor Nilson Torres, representante legal de la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios; el señor Salvador Cabrera, representante legal de la Corporación Educativa Minuto de Dios; el padre Harold Castilla, representante legal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; y el señor José David Tovar, representante legal de la Corporación Industrial Minuto de Dios. Cada uno de los mencionados ratificó, a continuación, su aceptación de la designación.

4. Verificación del quorum

Se verificó que había quorum para sesionar y decidir válidamente.

**5. Designación de comisión de dos (2) asambleístas para aprobar la presente acta**

Unánimemente, por ocho votos, los asambleístas designaron al P. Mario Polo y al señor Salvador Cabrera para aprobar el acta de esta sesión ordinaria de la Asamblea General de FUNDASES. El padre Polo y el señor Cabrera aceptaron la designación.

6. Estatutos actualizados de FUNDASES

El padre Diego Jaramillo y el padre Camilo Bernal hablaron sobre los Estatutos de la Fundación, cuya actualización había sido aprobada el año pasado, y ya fueron registrados en la Cámara de Comercio. De acuerdo con ellos, el nombre de la Fundación expresa de manera más clara el objeto social de la entidad: Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios – Fundases. Se dio lectura al capítulo tercero de los estatutos, en lo relacionado con la Asamblea y la Junta Directiva.

El P. Bernal destacó que esta actualización de los Estatutos permite visualizar la misión de FUNDASES a futuro. El padre Castilla indicó que en el texto se perfila el compromiso de la Fundación con el campo colombiano, en el desarrollo integral de personas y territorios. El señor Olarte expresó la importancia de montar en otras regiones centros de producción y de transferencia de tecnología que permitan la capacitación de campesinos e indicó que ha tenido conversaciones con las personas de la fundación que maneja Belchite, en Santander, quienes se mostraron favorables a un posible proyecto de FUNDASES en sus terrenos con ese fin.

7. Informe de la Junta Directiva

La Dra. Salgado presentó el informe de la Junta Directiva a la Asamblea General, el cual se anexa a esta acta e incluye reporte de las áreas comercial, proyectos, laboratorios y calidad, producción y Coraflor; así como gestión administrativa y financiera, ejecución de excedentes y ejecución presupuestal.

La Asamblea General, unánimemente, por ocho votos, aprobó el informe sobre el año 2023, valorando los positivos resultados del ejercicio y la labor realizada durante el año por el Dr. Amílcar Salgado y su equipo de trabajo.

8. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023

La Dra. Salgado y la Jefe de Contabilidad, señora Flor Alba Cárdenas, presentaron los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, comparativos con el año 2022: Estado de la Situación Financiera, Estado de actividades y excedentes acumulados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, con las correspondientes notas y certificaciones, de acuerdo con las normas contables vigentes. La Gerente General (e), la Revisora Fiscal y la Jefe de Contabilidad dieron las explicaciones a que hubo lugar, a satisfacción de los

miembros de la Asamblea. Unánimemente, por ocho votos, la Asamblea General aprobó los estados financieros de FUNDASES correspondientes al año 2023, los cuales se incluyen al final de la presente acta.

9. Informe de la Revisora Fiscal

La Dra. Elizabeth Peña presentó su informe, en el cual certifica que los estados financieros de la entidad reflejan exactamente la situación financiera de FUNDASES; las políticas contables son adecuadas y la administración ha cumplido cabalmente su responsabilidad, incluido lo relacionado con el control interno, las normas legales y las disposiciones de la Junta Directiva y la Asamblea de FUNDASES. Unánimemente, por ocho votos, la Asamblea General de FUNDASES aceptó el informe de Revisora Fiscal correspondiente al año 2023, el cual se incluye al final de la presente acta.

10. Destinación de Excedentes

La Dra. Milena Salgado informó que, de la ejecución de excedentes fiscales durante el año 2023, quedó por ejecutar la suma de \$16.942.000 de 2022, que se ejecutarán en la vigencia de 2024 con la destinación que había sido aprobada por la Asamblea General. Adicionalmente, del ejercicio de 2023, se generaron excedentes fiscales por \$393.031.000, para un total de \$409.973.000.

La Gerente General (e) solicitó, por tanto, autorización a la Asamblea General, para aplicar los excedentes fiscales como se presenta en el siguiente cuadro:

EXCEDENTE FISCAL 2023	\$ 393.031.000
SALDO EXCEDENTE PENDIENTE POR EJECUTAR AÑO 2022	\$ 16.942.000
TOTAL EXCEDENTE A EJECUTAR	\$ 409.973.000
	=====
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	
ADQUISICION DE EQUIPOS PARA INVESTIGACION	\$ 90.000.000
MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, PRODUCCION Y TRANSPORTE	\$ 80.000.000
ACTUALIZACION EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 56.973.000
RENOVACION DE LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	\$ 70.000.000
MANTENIMIENTO, ADECUACION Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES	\$ 53.000.000
SERVICIOS DE SOPORTE TECNOLOGICO	\$ 60.000.000
TOTAL APLICACIÓN EXCEDENTES AÑO 2023	\$ 409.973.000

Unánimemente, por ocho votos, la Asamblea General ordinaria de FUNDASES aprobó la destinación de excedentes en la forma aquí indicada.

11. Autorización al Representante Legal para presentar ante la DIAN la actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta

La Asamblea General de FUNDASES, en su calidad de máximo órgano de dirección de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios - FUNDASES, NIT. 800.028.687-3, autoriza a la doctora Nidia Milena Salgado Zuluaga, identificada con cédula de ciudadana No. 51.985.142 expedida en Bogotá, para que, en calidad de representante legal de la Fundación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.9. del Decreto Reglamentario 2150 del 30 de diciembre del año 2017, adelante todos los trámites necesarios y solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de conformidad con los señalado en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

Certificación de los Estatutos:

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2150 de 2017, La Asamblea General, en su calidad de máximo órgano de dirección de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios - FUNDASES, NIT. 800.028.687-3, certifica:

1. Que los aportes efectuados por las entidades y personas fundadoras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

2. Que la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible - FUNDASES - Minuto de Dios, NIT. 800.028.687-3, es una entidad de carácter privado, de utilidad común, sin fines de lucro, reconocida como persona jurídica mediante Resolución Especial No. 123 del 29 de enero de 1988, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Que su término de duración, según Estatutos, es indefinido. Que, de acuerdo con los Estatutos, su objeto social es: "el desarrollo social, agroecológico y económico sostenible, privilegiando el sector rural, para la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, a fin de generar condiciones socioeconómicas que les permitan llevar una existencia más digna. Igualmente, la promoción de la ecología integral con "la búsqueda del desarrollo sostenible e integral" de la humanidad y del

mundo, a partir del cuidado de la Casa común y el desarrollo de las “virtudes ecológicas” (Papa Francisco, *Laudato Si*, 13,88,137). Así mismo, adelantar actividades sostenibles de protección al medio ambiente para la conservación, recuperación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Para cumplir con los objetivos propuestos, la Fundación podrá realizar acciones tales como: a) Asesorar y ayudar al sector rural, en particular a los estratos más pobres, para mejorar las condiciones de vida. b) Promover la organización y asociación de los productores rurales, de modo que puedan acceder al crédito, capacitación, provisión de insumos, comercialización y transformación de sus productos. c) Apoyar el desarrollo agropecuario del país, ofreciendo programas de educación y capacitación para emprendedores y productores del sector rural. d) Gestionar y cooperar en todo lo concerniente a las actividades de producción, comercialización y transformación de productos de origen agropecuario. e) Realizar siembra, plantación y manejo silvicultural, producción de especies vegetales en viveros, así como investigación y transferencia de tecnología en silvicultura. f) Generar y adoptar nuevas tecnologías y servicios mediante investigación, transferencia y difusión para fortalecer la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial y la conservación del medio ambiente. g) Realizar en sus laboratorios todo tipo de análisis, muestreos y ensayos fisicoquímicos, microbiológicos, bioquímicos y moleculares de aguas, suelos, aire, bioinsumos, extractos vegetales, alimentos, fertilizantes y en general todo tipo de insumos y bioinsumos utilizados en la producción agropecuaria y en la protección y remediación ambiental. h) Realizar estudios y asesorías socioeconómicos, financieros, tecnológicos, en materia agropecuaria y ambiental. i) Realizar alianzas y convenios de cooperación y mutuo apoyo con las entidades de El Minuto de Dios para adelantar obras sociales y proyectos de desarrollo sostenible, en beneficio de las comunidades más necesitadas. j) Celebrar toda clase de actos, alianzas, convenios y contratos con entidades oficiales, semioficiales, privadas, organismos nacionales o extranjeros, personas particulares, naturales o jurídicas, sobre aspectos técnicos, socioeconómicos, capacitación, proyectos de desarrollo sostenible y en general con las actividades que tienen relación con su objeto social. k) Representar los intereses de la Fundación ante las entidades del Estado e instituciones nacionales e internacionales. l) Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos, con miras al logro de los objetivos de la entidad. m) Gestionar mecanismos legales que contribuyan al desarrollo de la Fundación y la prestación de sus servicios. n) Gestionar y aceptar donaciones. o) En general, todos los programas y proyectos tendientes a lograr el cumplimiento de sus objetivos y los que le señale la Asamblea General”.

3. Que las actividades meritorias que realiza FUNDASES se encuentran definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional, como se mencionan a continuación:

Parágrafo d) Educación para el trabajo y desarrollo humano.

4. Ciencia, tecnología e innovación. Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. **Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales** como matemáticas, física, química, **biología** y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

6. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

4. Que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la Fundación, ni en su disolución y liquidación. En caso de que se generen excedentes, estos serán reinvertidos en el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación.

12. Junta Directiva

Fueron leídos los Estatutos en lo que respecta a composición y funciones de la Junta Directiva de la Fundación y se dialogó sobre el rumbo que se quiere dar a FUNDASES, de un compromiso cada vez mayor con el campo colombiano.

Los señores Santiago Vélez, Alejandro Mendoza, Carlos Samuel Olarte y Francisco Lozano presentaron verbalmente su renuncia protocolaria como miembros de la Junta Directiva de FUNDASES, a fin de dejar al Presidente y a la Asamblea General en libertad de tomar las decisiones que consideren convenientes. Telefónicamente y luego por correo electrónico, el Dr. Carlos Alfredo White expresó su decisión de renunciar a la Junta Directiva de FUNDASES, por problemas de salud.

El padre Diego Jaramillo y los miembros de la Asamblea General de FUNDASES, unánimemente, por ocho votos, aceptaron las renunciaciones de los miembros de la Junta Directiva y agradecieron el servicio que han prestado a la Fundación. Antes de que los señores Vélez, Mendoza, Olarte y Lozano se retiraran de la sala, el padre Jaramillo les preguntó si deseaban recomendar el nombre de alguna persona como posible integrante de la Junta; el señor Olarte sugirió a Daniel Espinosa.

El señor José David Tovar sugirió tener en cuenta el aspecto de equidad de género e incluir mujeres en la junta directiva.

Luego de dialogar, los miembros de la Asamblea General unánimemente, por ocho votos, acordaron no apresurar el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, sino tomar el tiempo necesario para discernir y decidir, teniendo en cuenta las líneas de acción en que FUNDASES se compromete: aspectos científicos, agropecuarios, ecológicos, sociales.

13. Nombramiento de Revisor Fiscal

La Dra. Elizabeth Peña indicó que era necesario elegir revisor fiscal. Agradeció la confianza que durante sus años de servicio ha recibido por parte de la Asamblea de FUNDASES y presentó verbalmente renuncia protocolaria, para dejar a la Asamblea General en libertad de tomar una decisión al respecto.

El padre Diego Jaramillo agradeció a la Dra. Peña su servicio y su gestión, ratificó que ha tenido siempre en cuenta su parecer, el cual ha sido pertinente y oportuno. Luego preguntó a la Dra. Salgado acerca de cotizaciones para la prestación del servicio de revisoría fiscal. La Dra. Salgado indicó que BDO ofrece realizar la revisoría fiscal de la Fundación, con honorarios por \$3.300.000 mensuales; KPMG ofrece hacerlo por \$1.900.000 mensuales y la Dra. Elizabeth Peña por \$2.000.000.

Unánimemente, por 8 votos, la Asamblea General de FUNDASES acordó reelegir a la Dra. Elizabeth Peña como revisora Fiscal de la Fundación por un nuevo periodo. La doctora Peña aceptó.

14. Varios

El padre Jaramillo expresó que la labor de FUNDASES con las biotecnologías y los microorganismos es característica de la entidad y muy importante, por lo cual debe ser cuidada y defendida, quizás con el nombramiento de un director científico, con la publicación de documentos que generen impacto y con la divulgación de lo que la Fundación realiza en este campo.

Los miembros de la Asamblea estuvieron de acuerdo en potenciar las posibilidades de Coraflor, en capacitación de campesinos, transferencia de tecnologías y otros aspectos ya mencionados, y crear centros de desarrollo integral, similares a este, mediante alianzas con las entidades de El Minuto de Dios que tienen fincas y terrenos en varias regiones del país y en climas variados, y también con otras fundaciones que comparten el objetivo de servicio a los campesinos.

El padre Jaramillo solicitó al señor José David Tovar, representante legal de la Corporación Industrial Minuto de Dios, que estudie la posibilidad de alianzas con FUNDASES en el desarrollo del programa Zasca en cárceles rurales.

Por otra parte, el padre Jaramillo planteó a los presentes el desafío de reflexionar y trabajar con audacia en el desarrollo social del país, desde cada uno

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



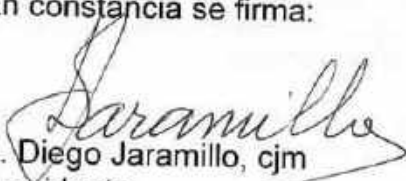
de los énfasis que atienden las entidades de El Minuto de Dios, en lo educativo, en lo social y en lo evangelizador, a fin de prestar un gran servicio a Colombia, particularmente en el campo.

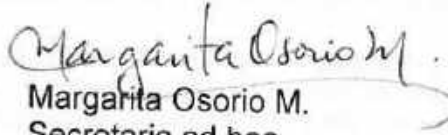
La Asamblea General solicitó a la Dra. Milena Salgado le presente el organigrama de la entidad, a fin de tener una comprensión detallada de la Fundación en este aspecto.

La Dra. Milena Salgado indicó que el Dr. Amílcar había dejado hecha una presentación sobre la Fundación para los nuevos miembros de la Asamblea, la cual enviará a cada uno próximamente.

Sin otro asunto, a las 10:30 a.m. concluyó la sesión.

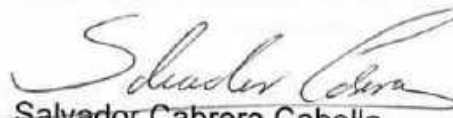
En constancia se firma:


P. Diego Jaramillo, cjm
Presidente


Margarita Osorio M.
Secretaria ad hoc

La presente acta fue aprobada en su totalidad por el padre Mario Polo y el Dr. Salvador Cabrera, designados para ello por la Asamblea. En constancia firman,


P. Mario Alfredo Polo, cjm


Salvador Cabrera Cabello

ANEXOS AL ACTA – ASAMBLEA XLI

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL MARZO 13 DE 2024

La Junta Directiva presenta a la Asamblea General el Informe de Gestión de FUNDASES, correspondiente a la vigencia 2023, que contiene las principales ejecuciones y realizaciones de la administración, junto con la respectiva situación financiera al cierre del año.

Durante la vigencia 2023 ejerció el cargo de Gerente General de FUNDASES el Doctor Amílcar Salgado López, quien dedicó más de tres décadas al servicio de esta entidad, compartiendo los principios que orientan El Minuto de Dios, para aportar al desarrollo social, agroecológico y económico sostenible con especial orientación hacia el sector rural. Lamentablemente, el doctor Salgado falleció el 14 de febrero de 2024; previamente, debido a su situación de salud, el 29 de enero de 2024, el padre Diego Jaramillo, en su calidad de Presidente de la Asamblea General de FUNDASES, previa consulta a la Junta Directiva, designó como Gerente General encargada a la Dra. Nidia Milena Salgado Zuluaga.

GESTIÓN COMERCIAL

1. Teniendo en cuenta la nueva capacidad instalada de la planta de investigación de microorganismos ubicada en el Centro de Investigación y Transferencia de Biotecnología (CITB) Coraflor, se sigue creciendo en el mercado de flores, extendiendonos sobre todo en la Sabana norte. En este mercado ha habido un aumento de la demanda de producto, de clientes antiguos y nuevos.
2. En el año 2023 continuamos atendiendo la demanda de kits de EM para seguir apoyando, fortaleciendo y acompañando el programa de manejo de residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Cajicá, en donde ya se encuentra implementado. En el municipio de Guasca, a través de su empresa de aseo Ecosiecha, se continúa avanzando y expandiendo su uso con el objetivo de empezar a mejorar el tratamiento de aguas residuales.
3. Se trabajó en conjunto con la empresa Bihao S.A.S., prestando la asesoría para la implementación del proceso de compostaje de buchón de agua, mediante la aplicación de los Microorganismos Eficaces – EM, en la laguna de Fúquene, Cundinamarca.
4. Se sigue apoyando con éxito el desarrollo de diferentes programas sociales que ejecutan fundaciones como Ernesto Schiefelbein, Clasificagro, Colind, Consorcio Norte, entre otras, con alcance en diferentes regiones deprimidas de Colombia.
5. Durante el año 2023 se tuvo la oportunidad de dictar varios talleres a cooperativas, asociaciones, entidades y/o colegios para dar a conocer el uso de la biotecnología EM en el campo ambiental, especialmente en tratamiento de residuos orgánicos y de aguas residuales. A nivel general, se ha reforzado el desarrollado de propuestas y asesorías relacionadas con el tema ambiental y el uso de la biotecnología EM.
6. Se viene desarrollando con éxito la propuesta de FUNDASES para manejo de cultivos de palma de aceite en el municipio de Tumaco, Nariño, para lo cual se cuenta con la empresa Agricultura Digital, que es nuestro aliado en la zona.
7. Se sigue fortaleciendo la relación con el gremio hortofrutícola a través de ASOHOFRUCOL, con quien se vienen desarrollando diversas capacitaciones con los equipos técnicos de Cundinamarca, celebrando contratos para suministro de biotecnologías y servicios de laboratorio para distintas zonas del país.
8. Desde el área de comunicaciones, se realizaron y emitieron 37 programas de radio "Encuentro con el campo". De igual manera, se logró atender las directrices de presidencia de la Fundación y ser constantes con la publicación de contenidos de valor para los boletines de Noti-Minuto.
9. En redes sociales, aplicamos una parrilla de contenidos constante, para divulgar nuestro trabajo social y ambiental, lo que nos ayudó a crecer en interacciones y seguidores. Se rediseñó el sitio web: www.fundases.net, atendiendo las nuevas tendencias digitales, logrando a corte un total de 32.244 visitantes.

GESTIÓN DE PROYECTOS

1. En diciembre de 2023 se ejecutó el Contrato SCDE-SAMC-308-2023 con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca, cuyo objeto fue el

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



"establecimiento de unidades avícolas de producción de huevos para 160 cabezas de familia, en los Municipios de Cogua, Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Lenguaque, Pacho, Puerto Salgar, Quetame, San Cayetano, Ubalá, Une y Zipacón. El valor total del contrato fue de \$791.742.552.

GESTIÓN LABORATORIOS Y CALIDAD

1. En los laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos, se procesaron 4.928 muestras externas, 66.803 ensayos externos, 387 muestras internas y 1.796 ensayos internos. Se realizaron 36 muestreos a acueductos. Tuvimos el apoyo de un tecnólogo en química industrial del SENA en su etapa productiva, dos practicantes de Microbiología Industrial de la Universidad Javeriana y un practicante de bacteriología de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
2. Mediante la capacitación en el uso y manejo de nuestras biotecnologías, se ha fortalecido la relación con el consorcio de Cundinamarca, celebrando contratos para suministro de productos y servicios de laboratorio para el departamento de Cundinamarca en los municipios de Chipaque, Junín, Soacha, Chocontá, Caparrapí, Guayabal, Vega, Vergara, Gachalá, Cabrera, Vianí, El Peñón, Medina, Granada, Sibaté, Guasca, Tabío, Útica, Quebrada Negra, Pandi, Zipacón, entre otros.
3. Mediante el apoyo de la ARL Bolívar y del consultor externo Hasia, se mantuvo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), igual que los comités previstos por la legislación vigente, logrando el certificado de cumplimiento del año 2023 con 100% de implementación del sistema.
4. Se atendió visita de la Secretaría de Salud en la nueva planta de investigación, que otorgó un concepto favorable.

GESTIÓN PRODUCCIÓN

1. En la nueva planta de producción de biotecnologías, se realizó la producción, de enero a diciembre de 2023, de 192.000 litros de EM transferencia, 15.400 litros de EM1, 17 plantas de Agropflux, 2.691 litros de Agrovite, 161 kits de EM, 1.000 kilos de Bokashi, 6.000 litros de Fosforiz, 1.970 litros de Azobac, 1.550 litros de Agrogreen, 28.200 kilos de Sustrato, 200 litros de EM5, 400 litros de Agrocid y 46.9 litros de controladores biológicos.

GESTIÓN CORAFLOR

1. Durante el año 2023, se sembraron 18.556 plántulas, se inició la siembra de nuevas especies, como el tomatillo y tomates Cherry de colores; igualmente, se realizó la implementación de un nuevo surco de fresa y diseños de siembra que involucran más de una especie por cama, basados en los principios de los policultivos.
2. Durante el año 2023, se retomaron las labores de adecuación de las huertas, las cuales consistieron en el armado de camas, siembras, riego, manejo MIRFE (manejo integrado del riego y la fertilización) y MIPE (manejo integrado de plagas y enfermedades). Igualmente, se realizó el trabajo de desbrozado, arado y rastrillo mediante el uso del tractor de la UMATA (Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria) del municipio de Madrid, en la sección que

estaba sin manejo de esta huerta. En el área labrada se realizó el diseño e implementación de una huerta circular en forma de flor de Savitri, en donde se tienen siembras de especies como chía, manzanilla, cilantro, caléndula, papa, clavel, entre otras. De acuerdo con los registros, entre huerta 1, huerta 2, invernadero y agricultura urbana, se cosecharon en total 3.574,44 kg de productos como hortalizas, aromáticas y frutales, siendo la huerta 1 el área que más producción alcanzó.

3. **Vivero:** en Coraflor se recibieron especies arbóreas traídas de La Chucuita por el ingeniero Alejandro Mendoza. Entre las especies traídas están chicalás, acacias, falsos pimientos, laurel, entre otros. A estas especies se les realizó el trasplante de bolsa y se comenzaron a comercializar. Se propagaron especies como guayacán de Manizales, eugenia, cedros, pino romerón, etc.
4. **Ganadería:** en Coraflor se presentaron 10 nacimientos en el hato lechero: 5 hembras y 5 machos; los machos fueron comercializados en pie y las hembras se dejaron para el levante. El hato lechero en Coraflor para el año 2023 concluyó con 25 cabezas de ganado: 12 vacas, 8 novillas y 5 terneras. La producción total de leche durante el año 2023 correspondió a 36.794 litros, es decir, en promedio se obtuvieron 100,8 litros diarios de leche.
5. Adicionalmente en el área de ganadería se realizó un proceso de renovación de praderas, el cual se ejecutó mediante el uso del tractor, pasando el implemento denominado renovador de praderas en 4 de los 14 potreros destinados a la ganadería.
6. En marzo del 2023 se recibió un nuevo lote de 500 gallinas de la raza Hy-line Brown y en abril se concluyó la existencia del lote de las gallinas Lohmann Brown. En total la producción del año 2023 en huevos fue de 117.804, lo cual equivale a 3.926,8 cubetas, es decir, una producción diaria de 10,7 cubetas de huevos x 30 unidades.
7. Durante el año 2023 se obtuvieron 36.695 litros de leche para los procesos de postcosecha, con los cuáles se elaboraron 3.027 quesos, 1.272 yogures y 250 arequipes. En el segundo semestre se inició el proceso de descremado de leche, con la finalidad de proveer a la planta de producción materia prima para realizar sustrato del Agroplux; por lo tanto, se descremaron y entregaron 3.645 litros de leche descremada. Del proceso del descremado, a Coraflor le queda el subproducto de la crema de leche, con la cual se elaboraron 786 libras de mantequilla.
8. Mediante maquila, se realizaron 3 procesos de extracción de aceites esenciales de romero y lavanda.
9. Durante el año 2023 se elaboraron 9,12 toneladas de lombricompost, 1.827 bolas de Bokashi y 57,6 toneladas de compost.
10. En el año el 2023 se recibieron 13 visitas guiadas con 592 asistentes.
11. En el primer semestre del 2023 se realizó la capacitación virtual en Huertas Caseras y Cultivos Hidropónicos para La Cooperativa de Ahorro y crédito CREDIFLORES. A esta capacitación, que tuvo una duración de 4 horas, asistieron 75 personas. En el segundo semestre se llevó a cabo el curso de aceites esenciales, el cuál contó con la participación de 10 asistentes.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Durante 2023 se realizó la actualización de los Estatutos de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social, Económico y Sostenible – Fundases – Minuto de Dios en las entidades de vigilancia y control.
2. Se elaboró el programa de transparencia y ética empresarial, el cual será presentado a la Alcaldía de Bogotá para la aprobación correspondiente.
3. Con los recursos de excedentes fiscales correspondientes al año 2022 por valor de \$236.991.000 y autorizados por la Asamblea según acta No XL del 16/03/2023, se ejecutaron \$220.048.684 quedando un saldo pendiente por valor de \$16.942.316, para ser utilizados en 2024. En la ejecución se adquirió un video beam, una descremadora Elecrem 1 producción por hora 125 lt. con tanque de capacidad 10 lt, elementos para laboratorio (cajas Petri, buretas, tubos de ensayo, balón barométrico, micropipetas marca band, puntas para micropipetas, material de vidrio); se adquirieron dos puestos de trabajo en L 1.50 x 1.50 y sus correspondientes sillas ergonómicas, 1 licuadora industrial para la producción de lácteos, 1 tanque hidroacumulador, una UPS ON LINE 6 KVA/ 6 KW BIFASICA A 110, 4 baterías 12V / 18 AH. Para el desarrollo de una herramienta donde esté sistematizada la información histórica de análisis fisicoquímicos, microbiológicos, interpretación, recomendaciones agronómicas y la información secundaria de uso del suelo y requerimientos de cultivos, que permita correlacionar los resultados obtenidos con los disponibles de fuente secundaria y facilite el proceso de interpretación y recomendaciones, se adquirió un software con la firma brasilera Actiz; la implementación de este proyecto se continuará en el año 2024.
La ejecución fue la siguiente:

PROYECTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO EXCEDENTES	EJECUCION
			A DIC/2023
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 25,000,000	\$ 36,771,083
2	INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTOS	\$ 35,000,000	\$ 7,416,286
3	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE	\$ 52,000,000	\$ 78,606,486
4	ACTUALIZACIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 25,000,000	\$ 6,188,856
5	RENOVACIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	\$ 47,000,000	\$ 31,372,066
6	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES	\$ 25,991,000	\$ 42,980,491
7	SERVICIOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 27,000,000	\$ 16,713,417
TOTAL		\$ 236,991,000	\$ 220,048,684

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en ley 6503 de 2000, según la cual se debe indicar en los informes de gestión el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, y conscientes de la importancia que reviste la propiedad industrial y los derechos de autor, la Fundación cumple cuidadosamente con las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial y derechos de autor, expedidas en Colombia, y demás normas internacionales adoptadas que regulan la materia. Conforme a lo anterior, la Fundación afirma que utiliza software 100% legal, atendiéndose a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La Fundación cuenta con el software contable SMD ERP desarrollado por SIIMED SAS, bajo el número de serie 01022006205010; dicha licencia esta soportada para 25 usuarios.

De igual forma, cuenta con licencias de Microsoft 365.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Es relevante expresar que, entre el fin de la vigencia 2023 y la fecha de presentación del informe, Nidia Milena Salgado Zuluaga fue designada como Gerente General Encargada, a partir del 29 de enero de 2024. Así mismo, se informa que el Doctor Amilcar Salgado López, quien ejerció durante tal vigencia como Gerente General de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios – FUNDASES, falleció el 14 de febrero de 2024.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Para el año 2024 se continuarán las pruebas requeridas para garantizar la calidad y los procesos ya estandarizados de los productos que actualmente son difundidos por FUNDASES en los sectores agropecuario y ambiental y se consolidarán los servicios externos que ofrecemos desde nuestros laboratorios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de suelos y aguas.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES

Por el año 2023, la Fundación no realizó préstamos ni negocios con los miembros fundadores ni con los administradores.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31, 2023

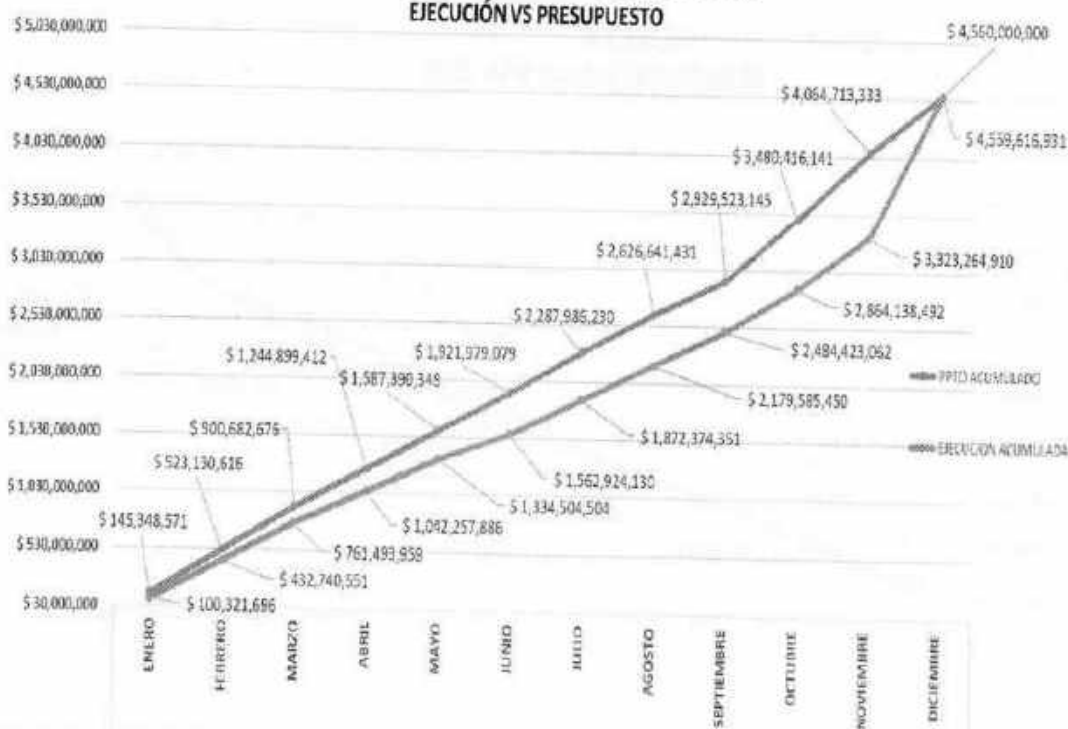
FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



CONCEPTO	INGRESOS		EGRESOS	
	PRESUPUESTO	EJECUCION	PRESUPUESTO	EJECUCION
	2023	2023	2023	2023
	\$ 000	\$ 000	\$ 000	\$ 000
TOTAL	\$ 4,560,000	\$ 4,559,618	\$ 4,140,000	\$ 4,200,183
BIO	\$ 3,087,000	\$ 2,910,129	\$ 2,701,000	\$ 2,997,461
LABS	\$ 434,000	\$ 528,057	\$ 489,000	\$ 504,611
CITB	\$ 419,000	\$ 322,457	\$ 450,000	\$ 486,164
PROYECTOS				
PROJECT BIO	\$ 450,000	\$ 387,888	\$ 400,000	\$ 203,652
PROJECT LAB	\$ 80,000	\$ 0	\$ 45,000	\$ 0
PROJECT CITB	\$ 70,000	\$ 375,850	\$ 55,000	\$ 7,104
NO OPERACIONALES	\$ 20,000	\$ 35,237	\$ 0	\$ 1,190
EXCEDENTE O PERDIDA	\$ 359,435			

INGRESOS ACUMULADO AÑO 2023

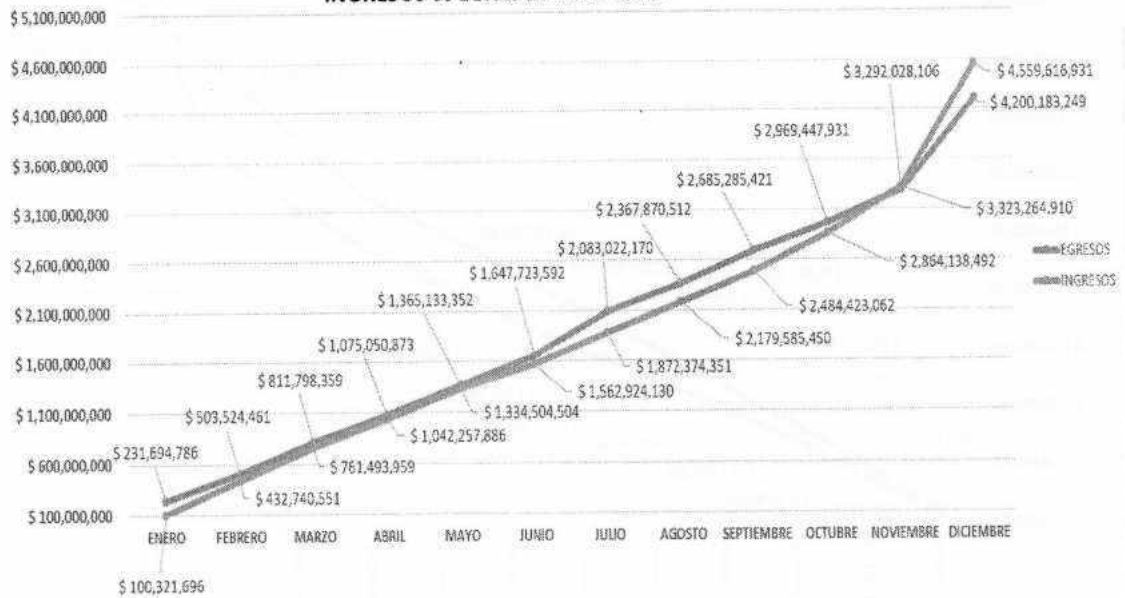
EJECUCIÓN VS PRESUPUESTO



EGRESOS ACUMULADO AÑO 2023



EJECUCIÓN INGRESOS vs EGRESOS AÑO 2023



FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



 Cámara
de Comercio
de Bogotá



FUNDASES

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS
FUNDASES

ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
 NIT 800.028.687-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023	%	2022	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	NOTAS
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	425,000	11%	418,723	12%	6,277	1%	3.1
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	618,835	16%	480,626	14%	138,209	29%	3.2
Inventarios corrientes	308,018	8%	276,521	8%	31,497	11%	3.3
Activos por impuestos corrientes	144,634	4%	108,928	3%	35,706	33%	3.4
Otros activos financieros corrientes	15,292	0%	11,812	0%	3,480	29%	3.5
Activos corrientes	1,511,778	40%	1,296,609	38%	215,169	17%	
Activos no corrientes							
Propiedades, planta y equipo al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor	1,711,348	45%	1,594,226	47%	117,122	7%	3.6
Propiedades, planta y equipo al costo revaluado	513,517	14%	513,517	15%	0	0%	3.6
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	35,801	1%	20,066	1%	15,736	78%	3.7
Activos no corrientes	2,260,667	60%	2,127,809	62%	132,858	6%	
Activos	3,772,445	100%	3,424,418	100%	348,027	10%	
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar	94,814	33%	115,361	40%	-20,547	-18%	3.8
Impuestos, gravámenes y tasas	51,412	18%	49,131	17%	2,281	5%	3.9
Beneficios a empleados	143,083	49%	126,678	44%	16,405	13%	3.1
Pasivos corrientes	289,310	100%	291,170	100%	-1,860	-1%	
Pasivos No corrientes							
Pasivos	289,310	100%	291,170	100%	-1,860	-1%	
Patrimonio							
Capital Social	2,593,242	74%	2,409,673	77%	183,569	8%	3.11
Superavit de Revaluación	513,517	15%	513,517	16%	0	0%	3.6
Excedentes del ejercicio	359,434	10%	210,058	7%	149,376	71%	3.12
Excedentes acumulados	16,942	0%	0	0%	16,942	0%	
Patrimonio	3,483,136	100%	3,133,249	100%	349,887	11%	
Patrimonio y pasivos	3,772,445		3,424,418		348,027		

Nidia Milena Salgado
NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
 Representante Legal (E)
 CC 51.985.142 de Bogotá
 (Ver certificación adjunta)

Elizabeth Peña Martínez
ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
 Revisora Fiscal
 CC 40.023.401 de Tunja
 T.P. 64378-T
 (Ver mi opinión adjunta)

Flor Alba Cardenas Avila
FLOR ALBA CARDENAS AVILA
 Contadora Pública
 CC 51.903.572 de Bogotá
 T.P. 59440-T
 (Ver certificación adjunta)

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO, SOCIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES

NIT 800.028.687-3

ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	NOTAS
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos de Actividades Ordinarias					
(-) Costo de Ventas	4,270,647	3,241,378	1,029,269	32%	3.13
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO	-1,873,520	-1,370,706	-502,814	37%	3.14
(-) Gastos de Administración	2,397,127	1,870,672			
(-) Gastos de Distribución	820,646	-726,159	-94,487	13%	3.15
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-1,294,071	-845,430	-448,641	53%	3.16
(+) Otros Ingresos	282,430	299,093			
(-) Otros Gastos	288,970	88,871	200,099	225%	3.17
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTOS	-211,946	-177,896	-34,050	19%	3.18
(+/-) Impuesto de Renta	359,434	210,058			
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	0	0	0		3.19
Atribuye a propietarios de la controladora	359,434	210,058			
Atribuye a participaciones no controladas					
	359,434	210,058	149,376	71%	
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	0	0			
Atribuye a participaciones no controladas	359,434	210,058			3.20
	359,434	210,058	149,376	71%	
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
(+/-) Excedentes Acumulados al 31 de Diciembre 2022/2021	0	0			
(-) Excedentes utilizados durante el año 2023/2022	210,058	289,115	-79,057		3.21
EXCEDENTES ACUMULADOS	-210,058	-289,115	79,057		
	359,434	210,058			

NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
Representante legal (E)
CC 51.985.142 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
Revisora Fiscal
CC 40.023.401 de Tunja
T.P. 64378-T
(Ver mi opinión adjunta)


FLOR ALBA CARDENAS AVILA
Contadora Pública
CC 51.903.572 de Bogotá
T.P. 59440-T
(Ver certificación adjunta)





FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
NIT 800.028.687-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	SUPERAVIT POR REVALUACION	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,409,673	0	513,517	0	289,116	3,212,306
Traslado a Capital Social						0
Utilización de Excedentes (Reinversión)					(289,116)	(289,116)
Superavit de Revaluación						0
Excedente del Ejercicio					210,058	210,058
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,409,673	0	513,517	0	210,058	3,133,249
Traslado a Capital Social	183,569					183,569
Utilización de Excedentes (Reinversión)					(210,058)	(210,058)
Superavit de Revaluación						0
Excedente del Ejercicio					359,434	359,434
Excedentes acumulados					16,942	16,942
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,593,242	0	513,517	0	376,376	3,483,136


NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
Representante Legal (E)
CC 51.985.142 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)


ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
Revisora Fiscal
CC 40.025.401 de Tunja
T.P. 64378-T
(Ver mi opinión adjunta)


FLOR ALBA CARDENAS AVILA
Contadora Pública
CC 51.903.572 de Bogotá
T.P. 59440-T
(Ver certificación adjunta)

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
NIT 800.028.687-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EXCEDENTES ACUMULADOS			
Ajustes para conciliar la gerencia o la pérdida		359,434	230,058
Ajustes por gasto por impuestos			
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		2,281	40,184
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		-31,497	-2,608
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-173,915	-193,523
Total ajustes para conciliar la gerencia o la pérdida		33,262	10,450
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		189,564	64,560
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedades, planta y equipo			
Incremento (disminución) activos biológicos		-117,122	97,077
Incremento (disminución) spones de inversión		-15,736	2,788
Incremento (disminución) otros		-3,480	-3,000
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-136,338	91,816
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento (disminución) de obligaciones financieras			
Excedentes utilizados		-37,403	-16,249
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-290,519	-305,369
Incremento (disminución) capitalización activos fijos mobiliario			
		183,369	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		6,227	-148,988
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		418,723	567,711
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		425,000	418,723

NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
Representante Legal (E)
CC 51.989.142 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
Revisora Fiscal
CC 40.023.401 de Tunja
T.P. 64278-T
(Ver mi opinión adjunta)

FLOR ALBA CARDENAS AVILA
Contadora Pública
CC 51.903.572 de Bogotá
T.P. 58440-T
(Ver certificación adjunta)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
NIT 800.028.687-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023	%	2022	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	NOTAS
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	425,000	11%	418,723	12%	6,277	1%	3.1
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	618,835	16%	480,626	14%	138,209	29%	3.2
Inventarios corrientes	308,018	8%	276,521	8%	31,497	11%	3.3
Activos por impuestos corrientes	144,634	4%	108,928	3%	35,706	33%	3.4
Otros activos financieros corrientes	15,292	0%	11,812	0%	3,480	29%	3.5
Activos corrientes	1,511,778	40%	1,296,609	38%	215,169	17%	
Activos no corrientes							
Propiedades, planta y equipo al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor	1,711,348	45%	1,594,226	47%	117,122	7%	3.6
Propiedades, planta y equipo al costo revaluado	513,517	14%	513,517	15%	0	0%	3.6
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	35,801	1%	20,066	1%	15,736	78%	3.7
Activos no corrientes	2,260,667	60%	2,127,809	62%	132,858	6%	
Activos	3,772,445	100%	3,424,418	100%	348,027	10%	
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar	94,814	33%	115,361	40%	-20,547	-18%	3.8
Impuestos, gravámenes y tasas	51,412	18%	49,131	17%	2,281	5%	3.9
Beneficios a empleados	143,083	49%	126,678	44%	16,405	13%	3.1
Pasivos corrientes	289,310	100%	291,170	100%	-1,860	-1%	
Pasivos No corrientes							
Pasivos	289,310	100%	291,170	100%	-1,860	-1%	
Patrimonio							
Capital Social	2,593,242	74%	2,409,673	77%	183,569	8%	3.11
Superavit de Revaluación	513,517	15%	513,517	16%	0	0%	3.6
Excedentes del ejercicio	359,434	10%	210,058	7%	149,376	71%	3.12
Excedentes acumulados	16,942	0%	0	0%	16,942	0%	
Patrimonio	3,483,136	100%	3,133,249	100%	349,887	11%	
Patrimonio y pasivos	3,772,445		3,424,418		348,027		

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA ACTAS DE ASAMBLEAS



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
NIT 800.028.687-3

ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	NOTAS
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos de Actividades Ordinarias	4,270,647	3,241,378	1,029,269	32%	3.13
(-) Costo de Ventas	-1,873,520	-1,370,706	-502,814	37%	3.14
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO	2,397,127	1,870,672			
(-) Gastos de Administración	-820,646	-726,159	-94,487	13%	3.15
(-) Gastos de Distribución	-1,294,071	-845,430	-448,641	53%	3.16
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	282,410	299,083			
(+) Otros Ingresos	288,970	88,871	200,099	225%	3.17
(-) Otros Gastos	-211,946	-177,896	-34,050	19%	3.18
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTOS	359,434	210,058			
(+/-) Impuesto de Renta	0	0	0		3.19
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	359,434	210,058			
Atribuible a propietarios de la controladora			0		
Atribuible a participaciones no controladas	359,434	210,058	149,376	71%	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	359,434	210,058			3.20
Atribuible a participaciones no controladas	359,434	210,058	149,376	71%	
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	0			
(+/-) Excedentes Acumulados al 31 de Diciembre 2022/2021					
(-) Excedentes utilizados durante el año 2023/2022	-210,058	-289,115	-79,057		3.21
EXCEDENTES ACUMULADOS	359,434	210,058			



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES

NIT 800.028.687-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	SUPERAVIT POR REVALUACION	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,409,673	0	513,517	0	289,116	3,212,306
Traslado a Capital Social						0
Utilización de Excedentes (Reinversión)					(289,115)	(289,115)
Superavit de Revaluación						0
Excedente del Ejercicio					210,058	210,058
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,409,673	0	513,517	0	210,058	3,133,249
Traslado a Capital Social	183,569					183,569
Utilización de Excedentes (Reinversión)					(210,058)	(210,058)
Superavit de Revaluación						0
Excedente del Ejercicio					359,434	359,434
Excedentes acumulados					16,942	16,942
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,593,242	0	513,517	0	376,376	3,483,136

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE
MINUTO DE DIOS FUNDASES
NIT 800.028.687-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PREPARADO A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) GRADO DE REDONDEO: en miles de pesos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES ACUMULADOS	359,434	210,058
Ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida		
Ajustes por gasto por impuestos	2,281	40,184
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-31,497	-2,608
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-173,915	-193,523
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	33,262	10,450
Total ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida	189,564	64,560
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	189,564	64,560
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-117,122	92,027
Incremento (disminución) activos biológicos	-15,736	2,788
Incremento (disminución) aparte de inversión	-3,480	-3,000
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-136,338	91,815
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	-37,403	-16,249
Excedentes utilizados	-193,115	-289,115
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-230,519	-305,364
Incremento (disminución) capitalización activos fijos mobiliario	183,569	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,277	-148,988
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	418,723	567,711
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	425,000	418,723



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023-2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)
Parte integral de los Estados Financieros

NOTA 1. Información General

La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES – es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución Especial No. 123 del 29 de enero de 1988, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control. La duración de la Fundación es indefinida. Se encuentra radicada en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicada en la Carrera 74 A No. 80 - 57.

Durante el año 2023 la Fundación cambio su razón social de FUNDACIÓN DE ASESORÍAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES y actualizó los Estatutos que la rigen.

De acuerdo con los estatutos el objeto social principal “es el desarrollo social, agroecológico, económico y sostenible privilegiando al sector rural para la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación y así generar condiciones socioeconómicas que les permita llevar una existencia más digna. Igualmente, la promoción de la ecología integral con “la búsqueda del desarrollo sostenible e integral” de la humanidad y del mundo, a partir del cuidado de la Casa Común y el desarrollo de las “virtudes ecológicas”. (L.S,13,88,137). A su vez adelantará actividades sostenibles de protección al medio ambiente para la conservación, recuperación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales”.

Su actividad meritoria es la Investigación y Tecnología. (Biotecnologías).

NOTA 2. Bases de elaboración y políticas contables

Los Estados Financieros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES) compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (Pymes), traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión 2015.

NORMATIVIDAD VIGENTE PYMES GRUPO 2

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo el reemplazo del párrafo 29.13 de las NIIF para Pymes que había sido incluido en el Anexo Técnico del Decreto 2420 de 2016 con un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para PYMES, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas.

NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre 2023, la administración de la Fundación, ha concluido:

1. No existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha.
2. No existe intención de liquidar la Fundación.
3. La Fundación tiene capacidad para seguir funcionando en el largo plazo.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Para determinar el principio contable de entidad en marcha, la administración evaluó la posición financiera actual y los indicadores establecidos en el decreto 1378 de 2021 que considero convenientes y que se presentan a continuación, para concluir que no existen hechos, eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad que la Fundación siga funcionando normalmente.

El detalle es el siguiente:

Datos para diligenciar el tablero de verificación	
2023	Patrimonio total último ejercicio* 3,483,135,743
2022	Resultado ejercicio año anterior* 210,057,593
2023	Resultado ejercicio último ejercicio* 359,433,661
2022	Activo corriente año anterior 1,796,609,061
2022	Pasivo corriente año anterior 791,169,866
2023	Activo corriente último ejercicio 1,511,728,315
2023	Pasivo corriente último ejercicio 289,309,371

Hipótesis de negocio en marcha según el artículo 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015			
Indicador	Dimensión	Fórmula	Verificación
Posición patrimonial negativa	Deterioro patrimonial	Patrimonio total < \$ 0	No hay riesgo de deterioro patrimonial
		Patrimonio total último ejercicio 3,483,135,743	
Dos períodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$ 0)	No hay riesgo de deterioro patrimonial
		Resultado ejercicio anterior 210,057,593	
		Resultado último ejercicio 359,433,661	
Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de insolvencia	(Activo corriente / Pasivo corriente < 1,0, del ejercicio)	No hay riesgo de insolvencia
		Razón corriente año anterior 4,46	
		Razón corriente último ejercicio 6,23	

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).



La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la norma en la Sección 30. Los Estados Financieros son preparados en pesos colombianos (COP) y los valores se han expresado en miles de pesos.

NOTA 3. Resumen de las principales Políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al periodo en que se emitieron los Estados Financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros.

Las siguientes notas explicativas a los Estados Financieros describen los valores presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES al 31 de diciembre de 2023.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Esta partida se encuentra compuesta por los saldos en Efectivo, que se mantienen en las cajas, en depósitos a la vista.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen: caja general de Bogotá, caja menor (para cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con transporte de empleados, combustible, peajes, impresiones, fotocopias y parqueaderos, entre otros). Se cuenta con una caja en moneda extranjera (dólares) registrada a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

La Fundación mantiene efectivo en cuentas corrientes en Bancolombia, Davivienda, de ahorros en Bancolombia cuyo uso específico es el manejo de recursos propios.

Su medición se realiza al valor de transacción.

Para la elaboración de los Estados Financieros, se tienen en cuenta los saldos del efectivo que cuentan con una libre disposición, igualmente, se reconocen algunos importes de cheques girados y que a la fecha de corte no se han cobrado, los cuales aumentan el valor de las Cuentas por pagar y derechos de los empleados.

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 425,000	11%	\$ 418,723	12%	\$ 6,277	1%
Caja general, caja menor y caja moneda extranjera	\$ 30,979	7%	\$ 30,501	7%	\$ 478	2%
Cuenta corriente Bancolombia	\$ 392,034	92%	\$ 328,591	78%	\$ 64,243	20%
Cuenta corriente Banco Davivienda	\$ 934	0%	\$ 41,888	10%	-\$ 40,954	-98%
Cuenta corriente Banco de Bogotá	0	0%	\$ 17,712	4%	-\$ 17,712	-100%
Cuenta ahorros Bancolombia	\$ 252	0%	\$ 30	0%	\$ 222	762%

- No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y equivalente al efectivo.
- El efectivo en caja y cuentas bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Para el período que se informa, los recursos del efectivo aumentaron respecto al año anterior en un 1%, representa el 11% respecto al total de activos del año 2023.

3.2 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

En esta partida se encuentran los instrumentos que soportan deudas derivadas de los contratos formales e implícitos que generan flujos de efectivo para cobrar por la Fundación.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes están compuestas por las siguientes categorías: cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios.

Se reconocen al precio de la transacción, aclarando que el plazo de pago que se otorga no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere realizar un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Para la medición final se tiene en cuenta el valor pendiente de recaudar menos cualquier valor de deterioro o baja en cuentas, con base al comportamiento de pago del tercero deudor y la probabilidad de recuperación de los beneficios económicos futuros. Se reconoce el valor de la factura menos los pagos realizados por los clientes, menos el deterioro (cuando aplique).

Durante 2023 no se realizó ningún registro por deterioro de cartera.

Al igual que en 2022, en 2023 se continuó el proceso de cobro de cartera deteriorada la cual fue recuperada positivamente, se incluyó como recuperación de cartera por valor de \$817.647 pesos mcte.

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y de otras cuentas, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 618.635	16%	\$ 460.626	14%	\$ 138.209	29%
Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cientes nacionales (1)	\$ 673.389	93%	\$ 472.121	98%	\$ 101.267	21%
Cuentas por cobrar a trabajadores (2)	\$ 39.599	6%	\$ 2.000	0%	\$ 37.599	1880%
Deudores varios (3)	\$ 5.847	1%	\$ 6.504	1%	\$ -657	-10%

Los valores que mayor relevancia generan en la partida son las cuentas por cobrar a Clientes la cual representa el 93% en 2023 y 98% en 2022 del total de cuentas comerciales por cobrar. La cartera puede presentar diferentes ciclos de rotación, por tal razón se evidencian cinco subclasificaciones frecuentemente:

1. Sin vencer
2. Cartera de 1 a 90 días
3. Cartera de 91 a 180 días
4. Cartera de 181 a 359 días
5. Cartera de más de 360 días

A continuación, se refleja el comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes en el período comparativo actual.



PERIODO	VALOR	MÁS DE 181	DE 91 A 180	DE 61 A 90	DE 31 A 60	SIN VENCER
2023	573,339	0	0	19,890	141,822	411,628
2022	472,121	0	13,366	0	77,887	380,868
DIFERENCIA ABSOLUTA	-101,218	0	13,366	-19,890	-63,935	-30,760
DIFERENCIA PORCENTUAL	-21%	0%	100%	0%	-82%	-8%

PERIODO	MÁS DE 181	DE 91 A 180	DE 61 A 90	DE 31 A 60	SIN VENCER
2023	0%	0%	3%	25%	72%
2022	0%	3%	0%	16%	81%

Para 2023, el 72% está sin vencer y el restante 28% es menor a 90 días.

- (1) Durante 2023 se incrementó la gestión productiva y comercial de las diferentes áreas de Fundases, generando un aumento en la cartera a diciembre 31 de 2023.
- (2) Corresponde al saldo de préstamos y anticipo de vacaciones colectivas realizado a los trabajadores. El descuento de las cuotas de préstamo se hace directamente por nómina, el cual está debidamente autorizado por el trabajador.
- (3) Disminución 2023 respecto a 2022 corresponde a anticipo girado para adquisición de insumos e imprevistos que puedan ocurrir en CITB por vacaciones colectivas de las áreas administrativa, comercial, laboratorio y producción.

3.3 INVENTARIOS

Dentro de la sección de Inventarios se clasifican los activos tangibles mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, los que se encuentran en proceso de producción con vista a una venta y los que en forma de materiales o suministro puedan ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Los inventarios están compuestos por las siguientes categorías: materia prima, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Fundación y envases y empaques.

Los inventarios se miden al costo. El costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, de transformación y los otros costos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

A 31 de diciembre el valor de los inventarios se mide al costo promedio de acuerdo con la política establecida.

A continuación, se detalla el resultado discriminado por año:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Inventarios	\$ 308.018	8%	\$ 276.521	8%	\$ 31.497	11%

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Materia prima y consumibles	\$ 142,524	46%	\$ 112,628	41%	\$ 29,896	26%
Materia prima Laboratorio Microbiología	\$ 30,107	10%	\$ 28,124	11%	\$ 1,983	3%
Materia prima Laboratorio Físicoquímico	\$ 38,140	13%	\$ 20,863	7%	\$ 18,477	95%
Envases y empaques	\$ 73,277	24%	\$ 63,041	23%	\$ 10,236	16%
Productos en proceso	\$ 18,166	6%	\$ 23,575	9%	\$ -5,410	-23%
Materia prima producción	\$ 18,165	6%	\$ 23,575	9%	\$ -5,410	-23%
Productos para la venta	\$ 147,329	48%	\$ 136,350	49%	\$ 10,979	8%
Bioteconologías y productos agrícolas C/TE	\$ 129,934	42%	\$ 120,610	44%	\$ 9,323	8%
Merchancía no fabricada por la empresa	\$ 17,395	6%	\$ 15,740	6%	\$ 1,656	11%
Inventario en tránsito	\$ -	0%	\$ 3,768	1%	\$ -3,768	-100%

Corresponde al inventario que Fundases tiene para la producción y venta compuesto por materia prima, reactivos, producto terminado, envases y empaques, productos agrícolas con un aumento del 11% respecto a 2022, representa el 8% del total de los activos para 2023 y 2022 respectivamente.

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Activos por impuestos corrientes	\$ 144,634	4%	\$ 108,928	3%	\$ 35,706	33%

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Anticipo impuesto Industria y comercio (Madrid)	\$ 4,968	3%	\$ 1,076	1%	\$ 3,892	362%
Retención en la fuente	\$ 32,256	22%	\$ 35,183	32%	\$ -2,927	-8%
Saldo a favor impuesto de renta 2019-2022 (1)	\$ 107,410	74%	\$ 72,669	67%	\$ 34,741	48%

Su medición se realiza al valor de transacción. Respecto a 2022 se presenta un aumento del 33% y representa el 4% del total de los activos para 2023 y 3% para 2022.

Aunque estos valores pueden ser reclasificados como cuentas por cobrar, se presentan por separado, en razón a que no generarán flujos de efectivo, sin embargo, si poseen capacidad de disminuir cuentas acreedoras del mismo orden.

- (1) Se encuentra pendiente la solicitud de devolución saldo a favor por retención en la fuente y evidenciadas en las declaraciones de renta de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.



3.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Cualquier activo que sea efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra compañía, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

Los Otros Activos Financieros Corrientes están compuestos por aportes en la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios.

Su medición se realiza al valor de transacción.

Los activos financieros mencionados en esta partida hacen referencia al flujo de efectivo consignado (aportes desde el año 2018 en la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios), los cuales cuentan con libre disposición.

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Otros activos financieros corrientes-Aportes Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios	\$ 15,292	0%	\$ 11,812	0%	\$ 3,480	29%

Para el periodo que se informa, los recursos del Otros Activos Financieros aumentaron respecto al año anterior en un 29%, por otra parte, la partida representa un 0.41% del total de sus activos.

3.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por activos tangibles que se esperan usar durante más de un periodo y se mantienen para uso en la producción, suministro de bienes o servicios, arrendarlos o con propósitos administrativos.

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por las siguientes categorías: terrenos, construcciones, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y flota de transporte.

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La propiedad, planta y equipo se mide de manera inicial al costo, quiere decir al precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento incluyendo los costos de emplazamiento y desmantelamiento o retiro, si puede determinarse.

Para la medición después del reconocimiento, la entidad puede elegir política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con avalúos comerciales de empresas legal constituidas para tal efecto, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

De tal forma, se opta por aplicar el método de revaluación a los terrenos y edificaciones, los demás elementos que componen la partida se miden al método del costo.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo, el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de excedentes durante el período en el cual ocurre.

De acuerdo con las estimaciones establecidas con base en los criterios señalados en el manual de políticas contables para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se concertó usar:

- ✓ Como método de depreciación la línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del elemento.
 - ✓ Las vidas útiles se evaluaron acorde a la naturaleza del grupo de elementos reconocidos:
 - Los terrenos no se deprecian.
 - Construcciones y edificaciones en 360 meses, 30 años.
 - Maquinaria y equipo en 180 meses, 15 años.
 - Muebles y enseres en 180 meses, 15 años.
 - Equipo de cómputo en 60 meses, 5 años.
 - Flota y equipo de transporte en 120 meses, 10 años.
- De acuerdo con las indicaciones establecidas para las NIIF PYMES.

Todas las propiedades y equipos de la Fundación se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

De tal forma, el resultado de la partida se representa de la siguiente manera:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Propiedad, planta y equipo	\$ 1,711,348	47%	\$ 1,534,228	47%	\$ 117,120	7%
Propiedades, planta y equipo al costo revaluado	\$ 513,517	14%	\$ 513,517	15%	\$ -	0%
Propiedad, planta y equipo	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Terrenos-medidos al costo	\$ 406,229	24%	\$ 406,229	25%	\$ -	0%
Terrenos-medidos al costo revaluado (CITB)	\$ 270,264	53%	\$ 270,264	52%	\$ -	0%
Construcciones y Edificaciones medidas al costo	\$ 813,625	46%	\$ 813,625	51%	\$ -	0%
Construcciones y Edificaciones medidas al costo revaluado (CITB)	\$ 243,253	47%	\$ 243,253	47%	\$ -	0%
Maquinaria y equipo	\$ 659,097	50%	\$ 708,787	50%	\$ 82,300	8%
Muebles y enseres	\$ 9,839	1%	\$ 1,725	0%	\$ 8,114	470%
Equipo de cómputo y comunicaciones	\$ 60,911	4%	\$ 69,681	4%	\$ 1,230	2%
Flota y equipo de transporte	\$ 224,821	13%	\$ 61,321	8%	\$ 133,500	146%
Depreciación acumulada	-\$ 683,174	-39%	-\$ 575,152	-36%	-\$ 88,022	15%

Esta partida es la de mayor relevancia en los activos de la Fundación, ya que representa el 45% para 2023 y 47% para 2022 de los mismos (medidos al costo); los beneficios económicos que producen los bienes de la partida se generan de acuerdo con su uso y no se esperan convertir al efectivo.



A la fecha, el rubro de propiedad, planta y equipo no está afectado por ningún tipo de hipoteca, pignoración o restricciones.

El saldo a diciembre corresponde a:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Flota y equipo de transporte
Saldo a 31/12/2022	406,229	813,625	796,797	1,725	59,681	91,321
Costo revaluado	270,264	243,253	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0	660	0
Traslados	0	0	62,300	8,114	570	133,500
Retiros	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31/12/2023	676,493	1,056,878	859,097	9,839	60,911	224,821
Depreciación						
	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Flota y equipo de transporte
Saldo a 31/12/2022	0	154,627	290,734	1,725	59,658	68,408
Depreciación del año	0	27,121	53,588	0	24	7,290
Saldo a 31/12/2023	0	181,748	344,321	1,725	59,681	75,698

3.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CORRIENTES, AL VALOR RAZONABLE

Los Activos Biológicos están compuestos por semovientes (ganado, gallinas, patos y gansos), animales vivos utilizados en la actividad pecuaria en la cual la Fundación está involucrada en la gestión y generación de derivados lácteos y otros productos de consumo humano.

Un activo biológico se valora, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha a informar, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

Para el año gravable 2023, el resultado de la partida se representa de la siguiente manera:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Activos biológicos (1)	\$ 35,801	1%	\$ 20,066	1%	\$ 15,735	78%

Esta partida no representa una relevancia material respecto a la situación financiera, ya que solo constituye el 1% del valor de los activos totales.

(1) Se genera un incremento del 78% en 2023 frente a 2022 por adquisición de gallinas y nacimiento de ganado.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



3.8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de las cuentas acreedoras se reconocen los contratos formales e implícitos que dan lugar a un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

Los acreedores comerciales están compuestos por las siguientes categorías: obligaciones financieras, cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Para la medición final se tiene en cuenta el saldo pendiente por cancelar menos cualquier valor de baja en cuentas.

Se da de baja en cuentas cuando; se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón.

Esta partida se incrementa con el valor de los cheques girados y no cobrados, reflejado en las conciliaciones bancarias.

En consecuencia, realizando las clasificaciones pertinentes, los valores en la partida se reflejan así:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar corrientes	\$ 94,814	33%	\$ 115,361	40%	-\$ 20,547	
Obligaciones financieras-tarjeta de crédito Bancolombia, Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios (1)	\$ 733	1%	\$ 38,138	33%	-\$ 37,403	-98%
Proveedores (nacionales)	\$ 12,486	13%	\$ 11,365	10%	\$ 1,121	10%
Acreedores comerciales (Ejercidos de pensión) (2)	\$ 17,345	18%	\$ 13,100	11%	\$ 4,245	32%
Cuentas por pagar (3)	\$ 65,800	67%	\$ 38,050	34%	\$ 25,149	69%
Otros pasivos (anticipos de clientes) (4)	\$ 470	0%	\$ 14,110	12%	-\$ 13,640	-97%

En el caso de las cuentas pasivas, esta partida representa el 33% de los acreedores para 2023 y del 40% para 2022; adicional a esto no se manejan cuentas por pagar a largo plazo, respecto a 2022 esta partida tuvo una disminución del 18%.

- (1) Disminución en el saldo por cancelación del crédito con la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios.
- (2) Corresponde a los aportes de pensión generados en la nómina de diciembre/2023 que se cancelarán en el mes de enero/2024.
- (3) Valor pendiente del año 2023 por servicios públicos \$1.460, servicios de mantenimiento \$809, seguros \$5.034, otros pasivos \$160 (combustible y envíos), retención en la fuente \$21.003, retención de ICA \$2.141 (VI Bimestre nov-dic, Bogotá \$675, Madrid-Cund. \$1.466), aportes por nómina EPS, ARL, Caja compensación familiar, ICBF y Sena \$32.307 y Cooperativa \$886.
- (4) Disminución 2023 respecto a 2022, correspondiente a los anticipos recibidos para facturar biotecnologías y entregar en el mes de enero/2024.



3.9 PASIVOS POR IMPUESTOS

RECONOCIMIENTO

La Fundación pertenece al Régimen Especial para efecto sobre la Renta y determina el impuesto sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada periodo.

El pasivo por impuestos está compuesto por IVA e Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Su medición se realiza al valor de transacción.

Se evidencia en pasivos para impuestos \$51.412 que representa el 18% del total de los pasivos y corresponde a: IVA \$19.332, Industria y Comercio ICA en la ciudad de Bogotá (bimestre nov-dic 2023 \$2.540) y el Municipio de Madrid (anual \$29.540).

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 51,412	18%	\$ 49,131	17%	\$ 2,281	5%

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Impuesto sobre las ventas IVA (VI bimestre) (1)	\$ 19,332	38%	\$ 38,079	78%	-\$ 18,747	-49%
Industria y comercio ICA (Bogotá y municipio de Madrid) (2)	\$ 32,080	62%	\$ 11,052	22%	\$ 21,028	190%

3.10 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficio a empleados se compone de:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Beneficios a empleados	\$ 143,083	49%	\$ 126,878	44%	\$ 16,405	13%

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Salarios por pagar	\$ 21,500	15%	\$ 22,644	18%	-\$ 1,143	-5%
Cesantías	\$ 101,773	71%	\$ 81,797	65%	\$ 19,976	24%
Intereses de cesantías	\$ 13,533	9%	\$ 10,354	8%	\$ 3,179	31%
Vacaciones	\$ 6,277	4%	\$ 11,883	9%	-\$ 5,606	-47%

De corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, cesantías e intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas legales.

Todos los empleados de la Fundación se encuentran en el sistema de cesantías Ley 50/1990. Los pagos de cesantías e intereses se realizan de acuerdo con los tiempos estipulados por la Ley, las vacaciones colectivas otorgadas durante

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



2023 fueron para el área administrativa, comercial, laboratorio y producción de biotecnologías, para CITB se realizarán según el año cumplido y a la solicitud por parte del empleado.

Esta partida representa el 49% del total de los pasivos para 2023 y 44% para 2022.

3.11 CAPITAL SOCIAL

Una entidad sin ánimo de lucro no tiene como fin la obtención de un beneficio económico, sino que persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria.

Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivadas de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo.

Bajo estas características, la Fundación cuenta con un capital de constitución que asciende a:

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Capital social (1)	\$ 2.593,242	74%	\$ 2.409,574	77%	\$ 183,568	8%

(1) Este valor corresponde a las donaciones recibidas y capitalización de activos fijos generados en los proyectos realizados. Durante 2023 se capitalizaron activos fijos que se encontraban en montaje lo cual representó un incremento respecto a 2022 del 8% y representa el 74% del total del patrimonio de la Fundación.

3.12 EXCEDENTES ACUMULADOS Y DEL EJERCICIO

Durante el año 2023 se reinvertieron de los excedentes fiscales del período 2022 \$220.049 con sujeción a lo aprobado por la Asamblea General que se plasmó en el Acta No. XI, del 16/03/2023, quedando un saldo por reinvertir de \$16.942.

Concepto	2023	%	2022	%	Variación absoluta	Variación relativa
Excedentes del ejercicio	\$ 359.434	100%	\$ 210.058	73%	\$ 149.376	71%

Durante el año 2023 se generó un incremento de 71% en los excedentes contables del ejercicio respecto al año 2022.

EXCEDENTES (DEFICIT) ACUMULADOS Y DEL EJERCICIO	2023	2022
Excedentes (Déficit) del ejercicio (contable)	359.434	210.058
Excedentes de ejercicios anteriores	16.942	0
TOTAL	\$376.376	\$210.058

El excedente contable de 2023 es de \$359.434 y el excedente fiscal determinado de acuerdo con lo definido en el artículo 357 del Estatuto Tributario es de \$393.029. De acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será reinvertido una vez sea aprobado por la Asamblea.

3.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (en dinero o en especie), durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación. Los ingresos corresponden a incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio (excepto los aportes de los fundadores).



El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre FUNDASES y el comprador o usuario del servicio. Se mide al valor razonable, recibido o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja comercial que se pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, el ingreso revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

Los ingresos operacionales se ven directamente influenciados por el servicio de transporte a clientes y recuperación de gastos, cuya partida se ve reflejada en la cuenta de ingresos no operacionales, por ser reintegro de costos y gastos.

Los Ingresos de actividades ordinarias corresponden a la venta de productos y prestación de servicios:

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 335,528	\$ 69,684	\$ 265,844	381%
Industrias manufactureras	\$ 3,853,638	\$ 3,069,702	\$ 783,937	26%
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 376,779	\$ 78,667	\$ 298,112	379%
Otras actividades de servicio, Comunitario sociales y personales	\$ 455,959	\$ 40,423	\$ 415,536	1028%
Devoluciones en ventas	-\$ 751,257	-\$ 17,098	-\$ 734,159	4294%
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 4,270,647	\$ 3,241,378	\$ 1,029,269	32%

Respecto a 2022 hubo un incremento en los ingresos ordinarios correspondientes al 32%, con una variación representativa en la prestación del servicio de seminarios y talleres prestados correspondientes al Contrato suscrito con el Departamento de Cundinamarca.

3.14 COSTO DE VENTA

Se reconoce como costo de venta todo gasto que sea necesario para la venta de cualquier bien o para la prestación de servicios. Hacen parte del costo de venta, el costo asignado a los inventarios vendidos usando el método de costo promedio y los costos correspondientes a la mano de obra directa e indirecta y otros costos involucrados en la prestación de los servicios vendidos.

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Costo de ventas	\$ 1,873,520	\$ 1,370,706	\$ 502,814	37%
Total costos de ventas	\$ 1,873,520	\$ 1,370,706	\$ 502,814	37%

Respecto a 2022 el costo de ventas se incrementó en 37%.

GASTOS POR NATURALEZA:

3.15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se reconocen como gastos operacionales de administración los generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos de Personal (1)	\$ 643,904	\$ 592,372	\$ 51,532	9%
Honorarios (2)	\$ 54,277	\$ 26,224	\$ 28,053	92%
Impuestos (Predial, vehículos, gravamen movimientos financieros) (3)	\$ 20,571	\$ 15,516	\$ 5,055	33%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 10,230	\$ 9,091	\$ 1,139	13%
Seguros (4)	\$ 7,254	\$ 5,370	\$ 1,884	35%
Servicios (Teléfonos, celulares, agua, energía, correo, postes, transporte, flejes y acarrees) (5)	\$ 15,076	\$ 12,524	\$ 2,552	20%
Gastos legales (6)	\$ 2,108	\$ 3,104	-\$ 996	-32%
Mantenimiento y reparaciones (7)	\$ -	\$ 5,862	-\$ 5,862	-100%
Reparaciones locativas (8)	\$ -	\$ 32	-\$ 32	-100%
Gastos de viaje (9)	\$ -	\$ 278	-\$ 278	-100%
Depreciaciones	\$ 8,758	\$ 13,562	-\$ 4,804	-35%
Diversos (10)	\$ 58,468	\$ 40,225	\$ 18,243	45%
Total gastos de administración	\$ 829,646	\$ 728,159	\$ 94,487	13%

El gasto administrativo se incrementó en 13% respecto a 2022.

- (1) Corresponde al incremento salarial aprobado para todas las áreas de la Fundación.
- (2) Aumento en 92% por la negociación realizada con Hasia & Lac Ltda., para el manejo del área de talento humano como outsourcing.
- (3) Se aumento la partida de gravamen a movimientos financieros ya que durante 2023 se incrementó la cantidad de transferencias bancarias que generan el pago de este tributo.
- (4) Con los contratos suscritos se incrementaron las pólizas de cumplimiento generando una variación del 35% respecto de 2022.
- (5) La variación 2023 frente a 2022 corresponde al 20% debido al incremento en las tarifas en la prestación de servicios públicos.
- (6) Hubo disminución respecto a 2022 en 32% ya que se reclasificó el pago de establecimiento de comercio de Madrid en gastos de distribución.
- (7) Durante 2023 se aplicaron los mantenimientos de equipos y transporte con excedentes según autorización de la Asamblea disminuyendo el gasto en 100% respecto a 2022.
- (8) Las reparaciones locativas realizadas durante el 2023 fueron aplicadas con excedentes según autorización de la Asamblea disminuyendo el gasto en 100% respecto a 2022.
- (9) En el año 2023 hubo disminución del 100% obedeciendo a que los clientes asumieron los viajes.
- (10) En 2023 hubo aumento del 45% respecto a 2022 en los gastos de aseo y cafetería, combustible, restaurantes, peajes y apoyo al funcionamiento de la dirección del Minuto de Dios.

3.16 GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Se reconocen como gastos operacionales de distribución los generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad.

El gasto de distribución y ventas se incrementó en 53% respecto a 2022, debido principalmente al cobro de honorarios para el cumplimiento del Contrato No. SCODE-SAMC-308-2023 suscrito con el Departamento de Cundinamarca, (hubo cambio en la forma de contratación de Convenio de Asociación a Contrato de suministro de bienes y servicios) y aumento de gastos legales.



Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos de Personal (1)	\$ 705,648	\$ 570,821	\$ 134,827	24%
Honorarios (2)	\$ 40,848	\$ 7,191	\$ 33,657	468%
Impuestos (Predial, impuesto de ventas, industria y comercio)	\$ 56,446	\$ 63,639	-\$ 7,193	-11%
Contribuciones y afiliaciones (3)	\$ -	\$ 628	-\$ 628	-100%
Arrendamientos (4)	\$ 11,200	\$ 3,000	\$ 8,200	273%
Seguros	\$ 851	\$ 1,007	-\$ 155	-15%
Servicios (Teléfonos, celulares, agua, energía, correo, portes, transporte, fletes y acarreos) (5)	\$ 330,398	\$ 114,230	\$ 216,168	189%
Gastos legales (6)	\$ 2,064	\$ 120	\$ 1,944	1620%
Mantenimiento y reparaciones (7)	\$ -	\$ 201	-\$ 201	-100%
Gastos de viaje (8)	\$ 95	\$ 997	-\$ 902	-90%
Depreciaciones	\$ 834	\$ 1,433	-\$ 600	-42%
Diversos (9)	\$ 145,688	\$ 80,807	\$ 64,880	80%
Provisión deudores	\$ -	\$ 752	-\$ 752	-100%
Total gastos de distribución	\$ 1,294,071	\$ 844,826	\$ 449,245	53%

- (1) Corresponde al incremento salarial aprobado para todas las áreas de la Fundación.
- (2) Corresponde a servicios de Hasia & Lac Ltda. en manejo y seguimiento del SGSST, manejo de hojas de vida con una variación de 468% respecto a 2022.
- (3) Durante el año 2023 no se realizaron pagos por tasas de Prodeporte y recreación disminuyendo el gasto en el 100% respecto a 2022.
- (4) El gasto por arrendamiento tuvo un incremento por el alquiler de la bodega en Bogotá y Villavicencio para representado en 273% respecto a 2022.
- (5) El transporte, fletes y acarreos se vio impactado por el Contrato de Suministro con el Departamento de Cundinamarca generando un incremento del 189% respecto a 2022.
- (6) Se incrementó el valor del ítem de gastos legales en 1620% debido a la inscripción del establecimiento de comercio de Bogotá y Madrid.
- (7) El valor de mantenimiento y reparaciones fue aplicado a excedentes de 2022 autorizado por la Asamblea generando una disminución del 100% en el gasto respecto al año anterior.
- (8) Durante el año 2023 se disminuyeron los viajes comerciales porque se canceló el convenio que se tenía en la zona de Villavicencio y pasó a ser manejado por un distribuidor generando una disminución del 90% respecto del año anterior.
- (9) Incremento en el concepto de estampillas por el contrato con el Departamento de Cundinamarca, Empresas de Servicios Públicos de Cajicá y Municipio de Anolaima, generando un incremento del 80% respecto a 2022.

3.17 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a recuperaciones de costos y gastos, indemnizaciones, incapacidades entre otros.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Diferencia en cambio (1)	\$ 1,308	\$ 9,980	-\$ 8,672	-87%
Amortización (Caso CITB)	\$ 253	\$ 280	-\$ 27	-10%
Recuperaciones (Deudas malas, recuperación otros deudores y reintegro de otros costos o gastos) (2)	\$ 285,391	\$ 39,190	\$ 246,201	628%
Indemnizaciones, recuperables (3)	\$ 1,474	\$ 3,036	-\$ 1,563	-51%
Aprovechamientos (4)	\$ 534	\$ 9,411	-\$ 8,878	-94%
Subvenciones (5)	\$ -	\$ 26,961	-\$ 26,961	-100%
Ajuste al peso	\$ 10	\$ 12	-\$ 2	-19%
Total otros ingresos	\$ 288,970	\$ 88,671	\$ 200,099	225%

- (1) Hubo disminución en 87% respecto a 2022 por cuanto a partir del año 2023 el pago de deudas al exterior se debe realizar a través del sistema financiero.
- (2) Aumento respecto a 2022 en 628% la recuperación de costos de transporte, fletes y acarreos por el Contrato suscrito con el Departamento de Cundinamarca.
- (3) Disminución respecto a 2022 en 51% por recuperación de incapacidades recibidas de años anteriores.
- (4) Respecto a 2022 hubo disminución en aprovechamientos en 94% ya que se canceló el Contrato de utilización de espacio en CITB para venta de productos de vivero.
- (5) Durante 2022 Fundases recibió subsidio del gobierno nacional por el PAEF (meses de julio y agosto/2021), para 2023 no hubo este tipo de beneficio, generando una disminución del 100% en el ingreso por subvenciones.

3.18 OTROS GASTOS

Se reconocen como otros gastos a los generados por la actividad ordinaria de la Fundación y que no corresponden a gastos operacionales de administración o de distribución, dentro de los cuales se encuentran:

Concepto	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Financios (Comisiones, porfes, cheques) (1)	\$ 11,553	\$ 10,498	\$ 1,055	13%
Intereses (2)	\$ 4,471	\$ 7,331	-\$ 2,861	-39%
Diferencia en cambio (3)	\$ 337	\$ 8,771	-\$ 8,433	-96%
Descuentos Comerciales (4)	\$ 170,744	\$ 124,363	\$ 46,381	37%
Gastos Extraordinarios	\$ 13,298	\$ 12,389	\$ 909	7%
Multas, sanciones y litigios (5)	\$ 2,924	\$ 9,872	-\$ 6,949	-70%
Intereses de flujos (6)	\$ 181	\$ 702	-\$ 521	-74%
Gastos no deducibles (por ejemplo en documentos físicos) (7)	\$ 6,126	\$ 3,955	\$ 2,171	107%
Ajuste al peso	\$ 13	\$ 25	-\$ 13	-51%
Total otros gastos	\$ 211,946	\$ 177,886	\$ 34,060	19%

- (1) Aumento en 2023 respecto a 2022 en 13% correspondiente a los servicios prestados por Bancolombia.
- (2) Disminución en 39% respecto a 2022 los cuales corresponden a Intereses generados por préstamos realizados por la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, cancelados a corto plazo respecto al inicialmente otorgado.
- (3) Variación por diferencia en cambio en la cancelación parcial de Know How a Em Research Organization Inc, con una disminución del 96% respecto a 2022.



- (4) Este valor corresponde a los descuentos por pronto pago hecho a clientes y distribuidores con un incremento del 37% con relación a 2022.
- (5) En 2023 hubo disminución en multas, sanciones, correspondientes a comparendos en un 70% respecto a 2022.
- (6) Disminución de intereses de mora respecto a 2022 en 74% correspondiente a obligaciones legales.
- (7) Aumento del 107% respecto a 2022 en documentos sin los requisitos legales exigidos.

3.19 IMPUESTO DE RENTA

Provisión impuesto de renta y complementarios (régimen especial)

La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta en el régimen tributario especial; teniendo en cuenta que dicha permanencia está sometida al debido cumplimiento de los requisitos de tipo fiscal los cuales fueron modificados con la ley 1819 de 2016 y con el fin de continuar gozando de dichas facultades fiscales es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que se encuentre legalmente constituida.
2. Que su objeto social sea de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.
3. Que sus aportes y excedentes no sean distribuidos de manera directa o indirecta durante su existencia, ni tampoco en el momento de quedar en situación de disolución y liquidación.

Ahora bien, las disposiciones legales de las entidades sin ánimo de lucro también contemplan la posibilidad de la exención del impuesto sobre la renta siempre y cuando la entidad cumpla con los requisitos enmarcados en el art 358 del estatuto tributario, modificado por el artículo 150 de la ley 1819 en el cual establece: "Exención sobre el beneficio neto o excedente: el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programa que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos, siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título I, Capítulo VI del Libro I del ET. Siguiendo con los lineamientos establecidos se informa que la renovación de permanencia en el Régimen Tributario Especial; se llevó a cabo el día 21 del mes de junio del año 2023, al no existir ningún requerimiento por parte de la DIAN se mantuvo la condición de contribuyente perteneciente al régimen especial.

El concepto de Egresos aplicados en la depuración comprende los costos y gastos devengados registrados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones y excepciones. Se exceptúan las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la entidad. (Art. 1.2.1.5.1.21 Decreto 2150 de 2017).

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS



	2023	2022
Excedente contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 359,434	\$ 210,058
Egresos no aceptados fiscalmente	\$ 9,055	\$ -
Costo del gravamen a los movimientos financieros (Art 115 C.T.)	\$ 9,055	\$ -
Gastos no deducibles	\$ 24,542	\$ 26,933
Gastos vigencias anteriores	\$ 3,134	\$ 4,272
Impuestos asumidos	\$ 10,164	\$ 8,127
Multas, sanciones y litigios	\$ 2,924	\$ 9,872
Intereses de mora	\$ 181	\$ 702
Gastos sin soporte en documentos idóneos	\$ 8,126	\$ 3,935
Ajuste al peso	\$ 13	\$ 25
Renta líquida gravable estimada	\$ 33,597	\$ 26,933
Base gravable	\$ 33,597	\$ 205
Impuesto de renta 20%	\$ 6,719	\$ 41

3.20 RESULTADO ACUMULADO – OTROS RESULTADOS INTEGRALES

De acuerdo con las indicaciones del manual de políticas contables, el resultado del periodo surge de deducir los gastos de los ingresos.

	0	0		
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	359,434	210,058		3,20
Atribuible a participaciones no controladas	359,434	210,058	149,376	71%

3.21 RESULTADO ACUMULADO – CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En la Conciliación del patrimonio, se tiene en cuenta solamente los cambios en el resultado, las reinversiones de excedentes efectuadas de los periodos 2023 – 2022, de acuerdo por las directrices impartidas por la Asamblea General.

	0	0		
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
(+/-) Excedentes Acumulados al 31 de Diciembre 2022/2021				
(-) Excedentes utilizados durante el año 2023/2022	-210,058	-289,115	-79,057	3,21
EXCEDENTES ACUMULADOS	359,434	210,058		



CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La administración de la Fundación y la asesoría jurídica consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones ni revelaciones.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

3.22 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, se presenta información separada de los cambios de Efectivo y Equivalente a Efectivo de acuerdo con las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

1. **Actividades de operación.** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
2. **Actividades de inversión.** Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
3. **Actividades de financiación.** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los recursos en efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

El efectivo incluye dinero disponible en bancos nacionales y los depósitos a la vista denominados en moneda nacional y extranjera.

En consecuencia, los componentes que se reconocen en el informe proceden de recursos en efectivo y una pequeña porción de equivalente, los cuales son destinados para pago de impuestos anuales.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

De acuerdo con el manual de políticas contables establecido por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS – FUNDASES, el Estado de Flujos de Efectivo presenta las actividades de operación utilizando el método indirecto, según el cual el Resultado Integral total del año se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por cualquier pago diferido, acumulaciones por cobros, pagos por operaciones pasadas o futuras y por las partidas de ingreso o gastos asociados con flujos de efectivo de inversión o financiación.

El movimiento que se origina con la liquidez de la fundación es empleado principalmente para la operación de esta, plasmando las cuentas por cobrar y por pagar que se generaron en el periodo 2023.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES
AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

 Cámara
de Comercio
de Bogotá




INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

En la ejecución de los excedentes resultantes del año 2022 se adquirieron los siguientes activos: un video beam, una descremadora Elecram 1 producción por hora 125 lt con tanque de capacidad 10 lt, elementos para laboratorio (cajes Petri, buretas, tubos de ensayo, balón barométrico, micropipetas marca band, puntas para micropipetas, material de vidrio), se adquirieron dos puestos de trabajo en L 1.50 x 1.50 y sus correspondientes sillas ergonómicas, 1 licuadora industrial para la producción de lácteos, 1 tanque hidroacumulador, una UPS ON LINE 6 KVA/ 6 KW BIFASICA A 110, 4 baterías 12V / 18 AH.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Finalmente, en las actividades de financiación se evidencia la utilización de valores de excedentes del periodo anterior, ya que fueron reinvertidos de acuerdo con los parámetros tributados y las decisiones tomadas por la Asamblea, capitalización activos fijos adquiridos con excedentes.


NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
CC 51.985.142 de Bogotá
Representante Legal (E)


ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
CC 40.023.401 de Tunja
Revisora Fiscal
T.P. 64378-T


FLOR ALBA CARDENAS AVILA
CC 61.903.572 de Bogotá
Contadora Pública
T.P. 59440-T



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO, SOCIAL Y
ECONOMICO SOSTENIBLE - MINUTO DE DIOS
NIT. 800.028.687-3**

**Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública bajo cuya responsabilidad se
preparan los Estados Financieros; y el Revisor Fiscal**

CERTIFICAMOS

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros de la Asamblea General, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios Fundases, existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico, Social y Económico Sostenible Minuto de Dios Fundases en la fecha de corte.


Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

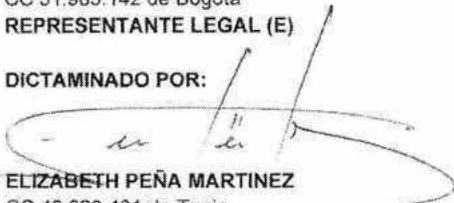
Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 se han efectuado de acuerdo con los lineamientos de NIIF para PYMES, y en caso particular de Fundases se interpretan como una ESAL.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


NIDIA MILENA SALGADO ZULUAGA
CC 51.985.142 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL (E)


FLOR ALBA CARDENAS AVILA
CC 51.903.572 de Bogotá
T.P. No. 59440-T
CONTADORA PÚBLICA

DICTAMINADO POR:


ELIZABETH PEÑA MARTINEZ
CC 40.023.401 de Tunja
T.P. No. 64378-T
REVISORA FISCAL



Bogotá, DC.
Febrero 19 de 2024

Señores Asamblea General

Fundación para el Desarrollo Agroecológico
Social y Económico Sostenible- Minuto de Dios

Ciudad

REF. DICTAMEN DE REVISORA FISCAL

Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros

1. Opinión

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Fundación para el Desarrollo Agroecológico Social y Económico – Minuto de Dios (EN ADELANTE FUNDASES) he realizado la auditoría a los estados financieros individuales conformados por el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo preparados por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, incluyendo como parte integral de los mismos, las notas o revelaciones explicativas que contienen entre otros asuntos, las políticas contables implementadas por la entidad.

En mi opinión, los estados financieros antes citados, tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de FUNDASES, con fecha de corte a diciembre 31 de 2023, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el anexo 1 del DUR 2420 DE 2015.

2. Bases para la opinión

Llevé a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad y he cumplido con las demás responsabilidades de acuerdo con los requerimientos legales establecidos, tal como los señala Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015.

a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 y demás anexos modificatorios.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

3. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y, de las demás Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables que se ajusten a las circunstancias.

4. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detectará un error material, cuando este existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- De acuerdo con la adecuada utilización por parte de la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, puedo concluir que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

5. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Artículo 209 del Código de Comercio me impone la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los criterios que enuncio a continuación:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Resoluciones emanadas de la Alcaldía Mayor de Bogotá;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Comprobantes, facturas, registros contables.

Así mismo, realice inspección física a los documentos, facturas y comprobantes que hacen parte del archivo contable y que de alguna manera tienen influencia sobre los resultados, para diagnosticar posibles problemas; efectuar los cambios y evaluar la efectividad de éstos.

El control interno de una ENTIDAD incluye aquellas políticas y procedimientos que a) permiten el mantenimiento de los registros que, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; b) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de FUNDASES están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y de aquellos encargados de dichas funciones; y c) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y, en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

6. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año gravable 2023:

- a) La contabilidad de Fundases ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de la Fundación.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y todos aquellos documentos que hacen parte de la Fundación, se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, los cuales se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguro.
- f) La información contenida tanto en las declaraciones tributarias, como de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral en particular la relativa a los colaboradores vinculados mediante contrato laboral, ha sido tomada de los registros y soportes contables y a la fecha de mi informe se encuentra al día en pagos.
- g) La Fundación frente a las demás obligaciones laborales ha dado estricto cumplimiento con ajuste a las leyes y normas laborales vigentes para la fecha.
- h) Teniendo en cuenta lo ordenado por la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración de la Fundación ha obtenido las correspondientes licencias para los software que utiliza en el desarrollo de su actividad.



ELIZABETH PEÑA MARTINEZ

Revisora Fiscal

T.P 64378-T

Vda Zapata Municipio de la Mesa (Cundinamarca)

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS FUNDASES

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
SOSTENIBLE MINUTO DE DIOS -
FUNDASES
NIT. 800.028.687-3**



**Acta adicional al acta de la
XLI Asamblea General Ordinaria**

Como respuesta a la comunicación de abril 24 de 2024 de la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre el acta No. XLI del 13 de marzo de 2024 de la Asamblea General de FUNDASES, radicada con el **RPA-84888**, los suscritos Presidente y Secretaria ad hoc del acta en mención hacen constar lo siguiente:

1. Miembros de la Asamblea – Quorum, conformado por los miembros de la asamblea, según lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales de Fundases:

Los miembros de la Asamblea de FUNDASES, de acuerdo con los Estatutos (art. 8) son siete (7):

1. El P. Diego Jaramillo, presidente de la Asamblea de FUNDASES y presidente de las entidades de El Minuto de Dios.
2. El P. Camilo Bernal, designado por el Consejo Provincial de la Provincia Eudista Minuto de Dios.
3. Cinco (5) personas designadas por los Miembros Fundadores y por las demás entidades de El Minuto de Dios, así:
 - El padre Mario Polo, representante legal de la Corporación Organización El Minuto de Dios;
 - El señor Nilson Torres, representante legal de la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios;
 - El señor Salvador Cabrera, representante legal de la Corporación Educativa Minuto de Dios;
 - El padre Harold Castilla, representante legal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios;
 - El señor José David Tovar, representante legal de la Corporación Industrial Minuto de Dios

Por tanto, en el punto 2, Verificación del quorum, del acta de la XLI Asamblea General Ordinaria de FUNDASES que sesionó el 13 de marzo de 2024, se establece que se verificó que había quorum para sesionar y decidir válidamente, al estar presentes los siete (7) miembros de la asamblea mencionados aquí y según las nominaciones realizadas por los estatutos sociales de Fundases.

Así mismo, en todos los acápites del acta de la XLI Asamblea General Ordinaria de FUNDASES en que se mencionan ocho votos, se corrige, en el sentido que las

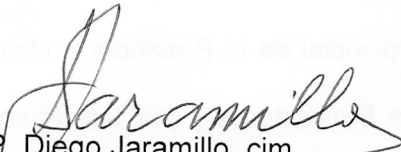
autorizaciones fueron emitidas por los siete (7) votos de los miembros de la Asamblea, presentes, esto es, las aprobaciones impartidas en los puntos 3, 6, 7, 8, 9, 12 del orden del día del acta materia de la presente aclaración.

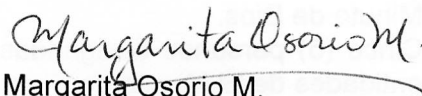
2. Aceptación de la Revisora Fiscal

En relación con la aceptación de la Revisora Fiscal, se hace constar que la doctora Elizabeth Peña, quien fue elegida unánimemente con el voto favorable de los siete (7) miembros presentes de la Asamblea, para un nuevo período como revisora fiscal de FUNDASES, quien se encontraba presente en esta sesión de la Asamblea.


La doctora Elizabeth Peña Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.023.401, expedida el 24 de mayo de 1984 en Tunja, Boyacá, y con Tarjeta profesional 64378-T de la Junta Central de Contadores, quien encontrándose presente en esta sesión, expresó la aceptación al nombramiento como revisora Fiscal y que se comprometía a desempeñar sus funciones de acuerdo con los estatutos y la ley.

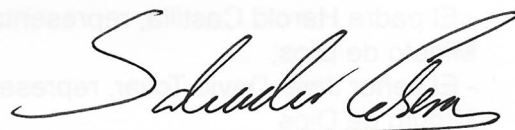
En constancia de lo anterior, se firma la presente acta adicional por quienes actuaron como presidente y secretaria ad hoc de la XLI Asamblea General Ordinaria de FUNDASES, en Bogotá, D.C., hoy 3 de mayo de 2024,


P. Diego Jaramillo, cjm
Presidente


Margarita Osorio M.
Secretaria ad hoc

La presente acta adicional fue aprobada en su totalidad por el padre Mario Polo y el Dr. Salvador Cabrera, designados por la XLI Asamblea General Ordinaria de FUNDASES para aprobar el acta. En constancia firman,


P. Mario Alfredo Polo, cjm


Salvador Cabrera Cabello